SERVITAXI S.A
POPAYAN

TRANSPORTADORA SERVITAXI S.A
NIT: 800.152.977-4
CALLE 2 No. 11-41 BARRIO EL CADILLAL
Gerencia 8205481 Tesorería 8205482
SERVICIOS: 8233333 – 8321515- 8220256
GERENCIA 8205481-8205482

el suscrito Gerente general de la Sociedad **TRANSPORTADORA SERVITAXI SA.- Nit.800.152.977-4,** Señor **OSCAR GERARDO RAMOS SOTO,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 76.304.3 1 de Popayán,

C E R T I F I C A.

Que el Señor **WILSON TORRES ALZATE,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 76.312.239 de Popayán, presta sus servicios como Asesor Financiero y Tributario de la Sociedad TRANSPORTADORA SERVITAXI SA, desde el mes de febrero de 2.013 a la fecha, bajo la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales independientes.

Para constancia se firma en Popayán a siete (7) de abril de dos mil veinticinco (2.025)

OSCAR GERARDO RAMOS SOTO
C.C.76.304.331 de Popayán
Gerente

Personería de Popayán

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE POPAYAN, Dr JAIME ANDRÉS BONILLA VALLECILLA,

H A C E C O N S T A R:

Que el Contador Público **WILSON TORRES ALZATE**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 76.312.239 de Popayán, presta sus Servicios Profesionales para la **PERSONERIA MUNICIPAL DE POPAYAN**, Nit. 817.005.018-9, en el Municipio de Popayán desde el 1 de enero de 2.013 y a la fecha se desempeña laboralmente bajo la modalidad de Libre nombramiento y remoción como Tesorero General de la Personería Municipal de Popayán, con una asignación mensual de **CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($ 5.590.594.oo) M/CTE**.

Para constancia se firma en Popayán a veintinueve (29) del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2.024)

JAIME ANDRES BONILLA VALLECILLA
Personero Municipal de Popayán

Personería de Popayán

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE POPAYAN, Dr JAIME ANDRÉS BONILLA VALLECILLA,

H A C E C O N S T A R:

Que el Contador Público **WILSON TORRES ALZATE**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 76.312.239 de Popayán, prestó sus Servicios Profesionales como Contador Público a la **PERSONERIA MUNICIPAL DE POPAYAN**, Nit. 817.005.018-9, en el Municipio de Popayán desde el 11 de febrero de 2.005 hasta el 31 de diciembre de 2012, mediante la modalidad de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales.

Para constancia se firma en Popayán a veintinueve (29) del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

JAIME ANDRES BONILLA VALLECILLA
Personero Municipal de Popayán

ESCUELA SUPERIOR
DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

HACE CONSTAR:

Que, entre la **ESAP** y **WILSON TORRES ALZATE ,** identificado/a con cédula de ciudadanía No. **76312239,** se suscribió el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CAU-054-2025**.

IDENTIFICACIÒN DEL CONTRATO	**No. CAU-054-2025**
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la ESAP dando apoyo en la orientación a la planificación, gestión y desarrollo de actividades relacionadas con asesorías, consultorías y asistencias técnicas acordadas con las entidades territoriales. las cuales se ejecutarán en el marco de la estrategia técnica territorial.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	• 1. 1. Participar en las sesiones de alineación teórica metodológica realizando retroalimentación a los documentos técnicos que orientan la estrategia. • 2. 2. Apoyar la presentación de la oferta de servicios a las entidades territoriales. • 3. 3. Brindar apoyo en la construcción de los documentos técnicos que hacen parte de las asistencias técnicas concertadas ciñéndose a los lineamientos establecidos por la Dirección Técnica de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal. • 4. 4. Dar apoyo en las asistencias técnicas y asesorías concertadas con la entidad territorial asignada, ciñéndose a las directrices establecidas en el documento técnico y sus anexos aplicando las herramientas para la prestación del servicio de asistencia técnica. • 5. 5. Dar apoyo en el acompañamiento de los procesos de fortalecimiento que contribuyan al enfoque de escuela aplicada adoptado por la estrategia de asistencia técnica territorial con enfoque investigativo. • 6. 6. Brindar apoyo en los desplazamientos necesarios para la implementación de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial. • 7. 7. Apoyar en la proyección y presentación de informes como documentos sobre la concertación, ejecución y avance de las asistencias técnicas y asesorías. • 8. 8. Brindar apoyo en la orientación técnica a los estudiantes en calidad de practicantes y/o monitores que le sean asignados para el desarrollo de las asistencias técnicas territoriales. • 9. 9.Participar en los eventos dispuestos a nivel nacional por la Subdirección Nacional de Proyección Institucional - SNPI y la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal - DFAGE en el marco del despliegue de la estrategia de asistencia técnica y de las demás actividades. • 10. 10. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro del objeto contractual y que se encuentren en la órbita general del mismo
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL PESOS M/CTE ($ 32.809.000)
FORMA DE PAGO	Mensualidades vencidas por la suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($ 4.687.000,00) y/o proporcional a la fracción del mes.
FECHA DE INICIO	08/05/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	07/12/2025
NOVEDADES	Sin novedades contractuales
NOTA	EN EJECUCIÓN

Los datos contenidos en la presente constancia se sustentan en la información certificada por el supervisor del contrato, según los documentos que reposan en el archivo de gestión documental de la Dirección de Contratación de la ESAP.

ESCUELA SUPERIOR
DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

La presente constancia se expide en Bogotá, D.C., a los 3 días del mes de diciembre de 2025, a solicitud de el/la interesado/a.

Firma: FIRMADO ELECTRONICAMENTE
03/12/2025 15:13
Código de verificación: 9f2abf4b-bdfe-4857-81e1-e9486dd12f74

DERLIN YURANI DELGADO RODRIGUEZ
Dirección de Contratación

FUNDACIÓN NACER PARA VIVIR	**FUNDACION NACER PARA VIVIR IPS** **PJ: 00552-02-2015** **NIT: 900817959-1**

LA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO DE LA FUNDACIÓN NACER PARA VIVIR IPS
NIT. 900.817.959-1

C E R T I F I C A:

*Que el señor **WISLON ALZATE TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía número 76.312.239 expedida en Popayán, prestó sus servicios en esta institución como **CONTADOR,** mediante la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, de acuerdo con la siguiente relación:*

CONTRATO No.: *FNPV-ADM-008-2021*
PERIODO: *05/04/2021 HASTA 31/12/2021*

OBJETO: *"GESTIONAR Y SUPERVISAR LA CONTABILIDAD CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS ECONOMICOS Y FIANANCIEROS DE LA FUNDACIÓN NACER PARA VIVIR IPS, PARA GARANTIZAR EL CONTROL DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, COMO COSTE, LIQUIDEZ, RENTABILIDAD Y SEGURIDAD".*

CONTRATO No.: *FNPV-ADM-2022*
PERIODO: *01/01/2022 HASTA 30/06/2022.*

CONTRATO *FNPV-ADM-08-2-2022*
PERIODO: *01/07/2022 HASTA 31/12/2022.*

CONTRATO OPS No.: *GJ-A--003*
PERIODO INCIAL: *02/01/2023 HASTA 30/06/2023.*
ADICIÓN DE TIEMPO, OTROSÍ No.: *001 DEL 01/07/2023 HASTA 30/08/2023.*
ADICIÓN DE TIEMPO, OTROSÍ No.: *002 DEL 01/09/2023 HASTA 30/12/2023.*

CONTRATO OPS No.: *GJ-A--004*
PERIODO INCIAL: *02/01/2024 HASTA 30/06/2024.*
ADICIÓN DE TIEMPO, OTROSÍ No.: *001 DEL 01/07/2024 HASTA 30/08/2024.*
ADICIÓN DE TIEMPO, OTROSÍ No.: *002 DEL 31/08/2024 HASTA 31/12/2024.*
ADICIÓN DE TIEMPO, OTROSÍ No.: *003 DEL 01/01/2025 HASTA 31/01/2025.*
ADICIÓN DE TIEMPO, OTROSÍ No.: *004 DEL 01/02/2025 HASTA 31/03/2025.*
ADICIÓN DE TIEMPO, OTROSÍ No.: *004 DEL 01/04/2025 HASTA 30/06/2025*

Durante su labor demostró seriedad, responsabilidad y cumplimiento.

Para constancia se expide a petición del interesado, en Cajibío-Cauca, el dos (2) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

CARMEN EUGENIA ROMO MUÑOZ
Coordinadora Talento Humano
Correo electrónico: ***administrador@nacerparavivir.org***
Contacto cel. 3164294206.